

Asimismo determina que las tarifas aplicables en esta explotación serán las siguientes; (señalarlas).

Estas tarifas serán independientes de los arbitrios municipales que correspondan.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 22 de abril de 1974.—El Secretario general accidental.—3.088-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torre donjimeno (Jaén) por la que se anuncia subasta de la obra de pavimentación de la calle Don Diego López Pacheco.

El Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén) anuncia la subasta pública para la realización de la obra que seguidamente se indica:

Objeto: Es la realización de la obra de pavimentación de la calle Don Diego López Pacheco.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 526.742 pesetas, a la baja.

Plazos: La obra deberá estar terminada en el plazo de tres meses, a partir de la formalización del contrato de adjudicación.

Pliego de condiciones: De manifiesto en el Negociado Segundo de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: Se fija en 10.535 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En el Negociado Segundo de la Secretaría General, de diez a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente de transcurridos diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la pu-

blicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido el día en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) desea tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calle Don Diego López Pacheco, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha número a cuyos efectos hace constar:

A) Ofrece el precio de pesetas (en letra).

B) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Torredonjimeno, 26 de abril de 1974.—E: Alcalde.—3.082-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Respaldiza, Ayuntamiento de Ayala, (Alava), por la que se anuncia subasta para la venta de un lote de arbolado.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la venta en pública subasta de un lote de arbolado.

Lote único, en el monte sin catalogar, término de Las Chozas, consistente en 1.467 árboles de pino insignes, compuesto por 363 metros cúbicos de madera y tres toneladas métricas de madera, bajo el tipo de tasación de 726.450 pesetas y fianza a depositar de 36.323 pesetas.

Para tomar parte en la subasta se necesita la presentación de la oportuna proposición, debidamente reintegrada, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Respaldiza-Ayala (Alava), durante el pla-

zo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece. Se acompañará la fianza provisional, mediante su resguardo correspondiente, acreditativo del depósito de la cantidad señalada o de documento bancario debidamente avalado. Igualmente se acompañará el carnet de Empresa con responsabilidad, y quien represente a otra persona o Sociedad, poder notarial bastantado.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Ayala, sito en Respaldiza (Alava), a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación.

La extracción de los productos del monte se hará antes del día 15 de mayor del próximo año, según está ordenado por la excelentísima Diputación Foral de esta provincia.

El adjudicatario deberá dar cumplimiento a las disposiciones en vigor sobre Seguros Sociales en los aprovechamientos forestales. Será de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios de esta subasta.

Modelo de proposición

Don con residencia en calle por mí (o representado por don), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la venta del lote de arbolado en el monte sin catalogar, término de jurisdicción del pueblo de Respaldiza, ofrece la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, — declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Respaldiza-Ayala (Alava), 27 de abril de 1974.—El Presidente de la Junta Administrativa, Alberto Angulo Gochi.—3.042-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 493.145 de entrada y 278.718 de registro correspondiente al 15 de julio de 1965, constituido por la «Unión y el Fénix Español, Cía de Seguros Reunidos, S. A.», en valores, por un nominal de 188.000 pesetas (Referencia 4.626/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 22 de abril de 1974.—El Administrador.—5.081-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 2.171 del «Diario de Operaciones», correspondiente a 30 de mayo de 1970, constituido

por el «Banco Exterior de España», en valores, por un nominal de 433.000 pesetas (Referencia 1.213/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Administrador.—3.701-E.

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero Mauro Donald Pray, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención del automóvil «MG» matrícula 1-PM-4035, levantada por el Servicio de Vigilancia Fiscal el día 26 de marzo del año en curso, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en Importación Temporal de Automóviles número 58/1974; pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de infor-

mación, que se fija en quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palmá de Mallorca, 19 de abril de 1974.—El Administrador.—3.303-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a doña María Méndez Solari, cuyo último domicilio conocido fué en Barcelona, calle Maestro Nicoláu, 8 at. 1.ª que, como resolución al recurso de reposición que interpuso contra el acuerdo de esta Administración, que le imponía una multa de 27.000 pesetas por infracción al régimen de Importación Temporal de Automóviles en cuanto al uso de un vehículo marca «Fiat» matrícula MT-4398, se ha acordado desestimar dicho recurso manteniendo en todas sus partes el acuerdo recurrido.

Contra el acuerdo que se la notifica puede interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana en el plazo de los quince días hábiles siguientes al de esta publicación, significándola que la interposición de dicha reclamación no suspenderá, a menos que lo solicite, la ejecución del acta.

Barcelona, 18 de abril de 1974.—El Administrador.—3.266-E.

Por el presente se notifica a don Miguel Castell, cuyo domicilio actual se desconoce, que esta Aduana de Barcelona le

instruye el expediente I. T. A. 179/1974, por posible infracción al régimen de importación temporal de automóviles en cuanto al uso de un vehículo «Renault» matrícula 528-GZ-65 y que, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 19 de abril de 1974.—El Administrador.—3.356-E.

Por el presente se notifica a don Raúl León Estévez, cuyo domicilio actual se desconoce, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente 63/1974, que se le instruye por infracción al régimen de Importación Temporal de Automóviles en el sentido de imponerle una multa de pesetas 1.500 por la no reexportación de un vehículo marca «Ford» matrícula WAF-S-818.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana, dentro de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, pasados los cuales se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del automóvil reseñado, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no alcance a cubrir el total de la multa impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra este acuerdo puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de publicación del presente, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral en el de quince días computados de igual forma.

Barcelona, 19 de abril de 1974.—El Administrador.—3.354-E.

Por el presente se notifica a Alexandre Farudjia, cuyo paradero actual se desconoce, propietario del automóvil marca «Simca», matrícula 132-EC-66, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente de I. T. A. 439/1973, en el sentido de imponerle una multa de 1.500 pesetas por la no reexportación del vehículo, que deberá hacer efectiva dentro de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del automóvil, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no alcance a cubrir el total de la multa impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se le notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, dentro del plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana, en el de quince días computados de igual forma.

Barcelona, 22 de abril de 1974.—El Administrador.—3.424-E.

MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 56/1974, en relación con la intervención de un automóvil «Fiat» 850 matrícula PG-77891, por supuesta infracción de su propietario, Guillermo Hernández Martínez, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Bo-

letín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual en su caso se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 18 de abril de 1974.—El Administrador.—3.268-E.

TARRAGONA

Se notifica a Eduardo Fernández Regaña, propietario del automóvil «Renault» R-16, matrícula francesa 8678-QV-91, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 123/73 de esta Aduana por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que, caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 24 de abril de 1974.—El Administrador.—3.483-E.

Se notifica a Emilio Forni, usuario del automóvil «Fiat» matrícula italiana NO-278258, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 40/74 de esta Aduana por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que, caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 24 de abril de 1974.—El Administrador.—3.484-E.

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete, por escrito número 14.374, de fecha 18 de octubre de 1973, solicita la devolución del depósito número 794 de entrada y 18.428 de registro, de 143.344 pesetas, constituido por «Ruiz y Bas, S. L.», cuyo resguardo ha sufrido extravío.

Como trámite previo a la devolución es preceptivo la presentación del resguardo, por lo que ruego la inserción oficial de los siguientes datos:

«Depósito necesario sin interés. Metálico. «Ruiz y Bas, S. L.», de Murcia. Garantizado, el mismo. Para responder de las obligaciones de la adjudicación definitiva de las obras de «Red de agua y alcantarillado 2.ª fase de Ontur» (Albacete). A disposición del excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete. 143.344 pesetas Albacete, 22 de julio de 1969. Número de diario de entrada 794. Número de registro 16.428.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre este particular puedan presentarse en el plazo de dos meses a partir de la publicación, y con el fin además de que, llegado a conocimiento de la persona que lo tuviera, se sirva presentarlo en esta Delegación de Hacienda, Negociado de la Caja General de Depósitos, dentro del re-

ferido plazo, pues de lo contrario quedará nulo el resguardo que se cita, y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose el correspondiente duplicado».

Albacete, 19 de abril de 1974.—El Delegado de Hacienda.—3.301-E.

BURGOS

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario sin interés número 190 de entrada y 17.805 de registro, por valor de 7.500 pesetas, de fecha 21 de febrero de 1964, constituido por don Teófilo Espino de la Cal, a disposición del Ilustrísimo señor Director general de Transportes para responder de la expedición de la tarjeta de transportes de la clase M.D.C.N. del vehículo matrícula BU-17.289, de la propiedad de don José Rubio Sáez, se previene a la persona en cuyo poder pueda hallarse, deberá entregarlo en el Negociado correspondiente de esta Delegación de Hacienda, bien entendido que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, dicho resguardo se considerará nulo y sin valor ni efecto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Burgos, 24 de abril de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.315-D.

CORDOBA

En esta Delegación de Hacienda se tramita expediente de investigación de bienes, iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 17 de abril de 1974, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad del Estado sobre el siguiente inmueble:

Casa situada en la calle Clavel, de Montoro (Córdoba), señalada con el número 20; linda: por la derecha, entrando, con la número 18, de Antonio Cazoria Sánchez; izquierda, la número 22, de Ramón Escobar Sillero, y espalda, con casa de la calle Pescadores, de Juan Conde.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente, para que en el plazo de un mes, a contar del día siguiente en que termine el plazo de quince días hábiles de exposición al público de este anuncio, en el Ayuntamiento de Montoro (Córdoba), aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que corresponda en defensa de su derecho, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones.

Córdoba, 22 de abril de 1974.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—3.498-E.

LUGO

Habiéndose extraviado el resguardo de la factura número 2 de intereses de cédulas para inversiones, tipo «D», al 4,5 por 100, emisión de 25 de febrero de 1965, vencimiento de 25 de agosto de 1973, cupón número 17, integrada por siete cupones serie A, 3B y 1C; importe total 4.725 pesetas, a nombre de «Banco Central, S. A.», sucursal de Lugo, se hace público para que en el término de un mes pueda cualquier interesado formular la reclamación que estime oportuna, previéndose que transcurrido dicho plazo se anulará el resguardo extraviado.

Lugo, 20 de abril de 1974.—El Delegado de Hacienda, Jesús Pedrosa Latas.—1.239-D.

TERUEL

Por Orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 8 de abril de 1974, se abre expediente de investigación

sobre la finca urbana sita en Calamocha, calle Ramón y Cajal, número 72, de unos 20,30 metros cuadrados de superficie. Linda: derecha, con Mariano Gómez Marco; e izquierda y fondo, con Procopia Lapayés Cortés, al objeto de conecer la situación dominical de la misma, pudiendo alegar, por escrito, las personas afectadas por este expediente, cuanto estimen conveniente a su derecho, ante esta Delegación de Hacienda, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

El tiempo hábil para demostrar cuanto queda expuesto en el párrafo anterior es de un mes, contado a partir de la fecha en que finalice el plazo de quince días de exposición al público, en la Corporación Municipal del ejemplar del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio, según previenen los artículos 20 y 22 del Reglamento para aplicación de la Ley de Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964.

Teruel, 20 de abril de 1974.—El Delegado de Hacienda.—3.375-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA TERCERA DE TARRAGONA

Don Jesús Sazatornil Casanova, Recaudador de Tributos del Estado de la expresada zona,

Hago saber: Que en el expediente de apremio que tramita esta Recaudación contra el deudor a la Hacienda Pública don Asghar Shaikh Nasir y esposa, que tenían su residencia en Alemania, ciudad de Bonn, 47 Wolf Strasse, por su débito de nueve mil setecientos ochenta y siete pesetas de principal, que debió satisfacer por el concepto de Transmisiones Patrimoniales correspondiente al año 1972, en el que ha sido declarado el apremio de único grado por el señor Tesorero de Hacienda, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

Providencia.—No habiendo podido notificar al deudor conforme dispone el artículo 99 del vigente Reglamento General de Recaudación, por el defecto de no residir en el domicilio indicado, en la deuda tributaria, y desconocerse su actual paradero, a los fines de la continuación del procedimiento ejecutivo y conforme a lo dispuesto en el párrafo 7 del artículo anteriormente citado, procedase a requerirle por medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de esta villa, capitalidad de la zona donde se tramita el expediente, con el fin de que comparezca por sí o por medio de representante en el expediente que se le sigue. Transcurridos ocho días desde la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado» sin comparecer el interesado, será declarado en rebeldía mediante providencia dictada en el expediente por el Recaudador. A partir de este momento, todas las notificaciones que hayan de hacerse al deudor, se practicarán en la propia Oficina recaudatoria, por lectura de la providencia o acuerdo correspondiente.

Por el presente se notifica al deudor el requerimiento de pago en forma, así como a los presuntos herederos o personas interesadas.

Vendrell, 18 de abril de 1974.—El Recaudador.—3.374-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por medio del presente edicto se hace saber a quienes puedan ser propietarios o usuarios de los vehículos que a con-

tinuación se reseñan, afectos a los expedientes que también se expresan, en los que se hallan inculcados, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 25 de mayo de 1974, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo 3) del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de dichos vehículos.

Lo que se publica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Expedientes que se citan

Expediente 277/74.—Automóvil «Fiat 130», sin placas de matrícula y sin números de motor y bastidor, hallado, al parecer, abandonado en la carretera de Malgrat a Blanes, término municipal de Palafróls (Barcelona).

Expediente 293/74.—Furgoneta marca «Volkswagen», sin placas de matrícula, número de motor H 078652 X, hallado, al parecer, abandonado en la masía Can Sabadell, del término de Viladecans (Barcelona).

Expediente 294/74.—Automóvil «Mercedes 220 S», matrícula W-N684, hallado, al parecer, abandonado en unos talleres sitos en el kilómetro 16,300, de la autopista de Castelldefels (Barcelona).

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 6 de mayo de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente. 3.836-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Emil Saetram, nacido en Heli Lofaten (Noruega) el 9 de mayo de 1948, hijo de Arthur y Camilla, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en comisión permanente, y en sesión del día 25 de febrero de 1974, al conocer del expediente número 17/1974, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 3.º del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 8.º del artículo 11.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autores, a Mohamed Ahmed Seruali, y de la de mínima cuantía a Emil Saetram, como autoría directa, y a Mohamed Hamad Mohamed, como autoría de cooperación necesaria, prevista en el artículo 20 1.º, 1.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes: A Abselam Hamed Seruali, 3.064 pesetas. A Emil Saetram, 72 pesetas. A Mohamed Hamad Mohamed, 72 pesetas.

5.º Declarar el comiso de la mercancía aprehendida y darle la aplicación reglamentaria.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico - Administrativo Central, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso

no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 225 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 8º y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 18 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda Presidente.—3.308-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Erika Kathen Potter, nacida en Sidney N. S. W. (Australia) el 23 de mayo de 1946, soltera, provista de pasaporte de su nacionalidad número HO-77.429, expedido en The Hague Nether el día 24 de agosto de 1972, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 4 de abril de 1974, al conocer del expediente número 2/1974, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el número 3.º del artículo 3.º de la Ley, en relación con el caso 8.º del artículo 11.

2.º Declarar que el responsable, Sayers James Boyd, falleció antes de pronunciarse este fallo, por lo que debe declararse extinguida la responsabilidad.

3.º Declarar que no aparece probada la participación en los hechos de Erika Kathen Potter, por lo que procede declarar su exculpación.

4.º Declarar procedente la devolución del vehículo «Volkswagen» matrícula FFK-553, sujeto a estas diligencias, bien a los herederos, a los ascendientes o a las autoridades consulares que le representen.

5.º Declarar el comiso de la mercancía y darle la aplicación reglamentaria.

Contra dicho fallo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 19 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda Presidente.—3.307-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Jesús Suárez, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Este Tribunal Provincial de Contrabando, constituido en Comisión Permanente, y en su sesión de 17 de abril de 1974, al conocer del expediente número 484/73, instruido por aprehensión de una radio «Cassette», valorada en 6.000 pesetas, instalada en automóvil «Seat-132», ha acordado en cuanto al encartado anteriormente mencionado se refiere, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Econó-

mico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 22 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda Presidente.—3.445-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Pierre Detry, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 275/72, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 300.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 29 de mayo de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Secretario del Tribunal.—3.858-E.

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Administrativo, por desconocerse el actual paradero, las circunstancias personales y los domicilios de los propietarios de los automóviles que a continuación se detallan, afectos a los expedientes que también se indican, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Expediente 241/73.—Automóvil «Fiat», ostenta la matrícula EA-46-45, con número de motor 06622, y de chasis 103-H-618431. Valorado en 40.000 pesetas.

Expediente 243/1973.—Automóvil «Opel Rekord», sin matrícula, con número de motor 17-S-0133722, sin número de bastidor. Valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 3/1974.—Automóvil «Volkswagen», ostenta la matrícula EN-AW-224, con número de motor H011485X, y de chasis 211863865 y 44861-A8. Valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 12/1974.—Automóvil «Opel Rekord», ostenta la matrícula falsa TF-57.936, con número de motor 175-0680105, sin número de chasis. Valorado en 40.000 pesetas.

Expediente 23/1974.—Automóvil «Opel Caravan», sin matrícula, con número de motor X17-0552423X, y de chasis CA-142409428. Valorado en 25.000 pesetas.

Expediente 33/1974.—Automóvil «Citroën» Tiburón ostenta la matrícula C-7155, sin número de motor y chasis. Valorado en 40.000 pesetas.

Expediente 37/1974.—Automóvil «Citroën» DI-19, con matrícula falsa M-236.455, sin números de motor y chasis. Valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 39/1974.—Automóvil «Peugeot» 404, sin matrícula, con número de motor F-49325, y de chasis 779857. Valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 43/1974.—Automóvil «Peugeot» 404, sin matrícula, con número de motor 4343173, y de chasis P-404-4343173. Valorado en 40.000 pesetas.

Expediente 53/1974.—Automóvil «Ford» 17 m.m., ostenta la matrícula 6211-FK-76, con número de motor 1-7HC-37254, y de chasis EP31HY37254. Valorado en 25.000 pesetas.

Expediente 96/1974.—Automóvil «Peugeot» 404, sin matrícula, con número de motor 4377764, y de chasis 4310189. Valorado en 35.000 pesetas.

Y de acuerdo con lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las once treinta horas del día 9 de mayo de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 20 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—3.372-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Hidráulicas

ACUEDUCTO TAJO-SEGURA

Expediente A. T. S. III-E-1-2 de expropiación forzosa con motivo de las obras del canal de Fuensanta, acueducto Tajo-Segura, en el término municipal de Fuensanta (Albacete), parte segunda

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 16 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 18 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección del Acueducto Tajo-Segura ha ordenado la información pública durante un período de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, cuya relación de propietarios afectados publicarán el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia, a fin de que presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Madrid, 15 de abril de 1974.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Obras del A. T. S.—3.474-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

GRANADA

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina de don Eduardo Andrés Fernández, natural de Cádiz, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el día 20 de marzo de 1951, registrado al folio 128, número 268 del registro especial de la sección de títulos del Ministerio.

En virtud de orden del excelentísimo señor Rector magnífico de esta Universidad, se hace público, por término de

treinta días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Granada, 6 de febrero de 1974.—El Secretario general.—377-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/9.817/1974. (E. 7.960).
Finalidad: Alimentar E. T. Borrech (25 KVA), derivada del apoyo número 11 de la línea a E. T. Espunyola, en términos municipales de Montclar y Espunyola.
Características: Tensión 25 KV, tendido aéreo un circuito trifásico, conductores aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón.
Longitud: 1.810 kilómetros.
Presupuesto: 923.000 pesetas.

Referencia: CY/9.858/1974. (E. 8.025).
Finalidad: Conversión subterránea, tramo línea a E. T. 110 y 2.286 en término municipal de San Juan Despí.
Características: Tensión 25 KV, tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 250 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,280 kilómetros.
Presupuesto: 280.000 pesetas.

Referencia: CY/9.869/1974. (E. 7.952).
Finalidad: Alimentar E. T. Candalliga (existente), derivada del apoyo número 3 de la línea a E. T. 89 Mata y Pons, suprimiendo un tramo de la línea, en término municipal de Puigreig.
Características: Tensión 25 KV, tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón.
Longitud: 0.620 kilómetros.
Presupuesto: 93.120 pesetas.

Referencia: CY/9.861/1974 (E. 7.949).
Finalidad: Desplazamiento línea a Breda, desde el apoyo 68 al 79 en término municipal de Fogás de Tordera.
Características: Tensión 25 KV, tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón. Longitud: 0,650 kilómetros.
Presupuesto: 258.000 pesetas.

Referencia: CY/9.860/1974 (E. 7.957).
Finalidad: Alimentar E. T. Folch (160 KVA.), derivada del apoyo número 5 de la línea a E. T. Miracle, en término municipal de Cardona.

Características: Tensión 25 KV, tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,185 kilómetros.
Presupuesto: 408.200 pesetas.

Referencia: CY/9.866/1974. (E. 7.959).
Finalidad: Alimentar E. T. Esclayola (KVA. 25), derivada del apoyo sin número de la línea a E. T. Montclar, en término municipal de Espunyola y Montclar.
Características: Tensión 25 KV, tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 y 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón. Longitud: 2,300 kilómetros.
Presupuesto: 1.236.000 pesetas.

Referencia: CY/9.859/1974. (E. 7.983).
Finalidad: Alimenta E. T. 743 Aponti (400 KVA.), derivada del apoyo número 4 de la línea a Llíssa de Vall, en término municipal, de Llíssa de Vall.

Características: Tensión 11 KV. tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero y aluminio de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, apoyos de cemento. Longitud: 0.106 kilómetros (Aérea) y 0,106 kilómetros (Subterránea).
Presupuesto: 437.000 pesetas.

Referencia: CY/9.865/1974. (E. 8.023).
Finalidad: Alimenta E. T. 115 Cima (2 por 800 KVA.), derivada de la E. T. 802 Hècsa, en término municipal de Tarrasa.
Características: Tensión 25 KV. tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,255 kilómetros.
Presupuesto: 1.254.000 pesetas.

Referencia: CY/9.818/1974. (E. 7.948).
Finalidad: Alimenta E. T. 747, calle Barcelona (250 KVA.), derivada de la estación transformadora 402 «Urbanización Playa», en término municipal de Pineda de Mar.

Características: Tensión 25 KV. tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,285 kilómetros.
Presupuesto: 707.000 pesetas.

Referencia: CY/9.855/1974 (E. 8.024).
Finalidad: Alimenta E. T. Sánchez Bonet (320 KVA.), derivada del apoyo número 84 de la línea Arenys de Mar-Canet de Mar, en término municipal de Canet de Mar.

Características: Tensión 11 KV. tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados, aérea, y 50 milímetros cuadrados, subterránea, de sección, apoyos de madera y castilletes metálicos. Longitud: 0.180 kilómetros (aérea) y 0,046 kilómetros (subterránea).
Presupuesto: 490.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de instalación y declaración, en concreto, de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—5.069 C.

CIUDAD REAL

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Ciudad Real hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, minerales, cuadrículas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia:

12.137. «Estena». Plomo. 48. Navas de Estena y Horcajo de los Montes. 22 de febrero de 1974, número 23.

12.139. «Complemento». Plomo. 9. Navas de Estena y Horcajo de los Montes. 22 de febrero de 1974, número 23.

12.140. «La Nava». Hierro. 4. Horcajo de los Montes y Navas de Estena. 22 de febrero de 1974, número 23.

12.141. «Santa Flora». Hierro y manganeso. 4. Villanueva de San Carlos. 22 de febrero de 1974, número 23.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Ciudad Real, 26 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.

GUADALAJARA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guadalajara hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 2.092. Nombre: «Begoña II». Mineral: Barita. Hectáreas: 450. Términos municipales: Aragóncillo y Canales de Molina. «Boletín Oficial» de la provincia de 16 de febrero de 1974, número 21.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Guadalajara, 5 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», pasco de Gracia, 132, Barcelona-8.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica y alumbrado al poblado de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en término municipal de El Grado.

Características: Línea aérea, trifásica, a 25 KV., de 510 metros de longitud, con origen en la E. T. 1.016 «Auxini», y final en la E. T. 1.318 «El Grado V», con transformador de 300 KVA., 25.000/380-220 V. Conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio «Arvi-42» y apoyos de hormigón y metálicos.

Presupuesto: 203.450 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 26 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Mario García Rosales González.—4.989 C.

NAVARRA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica, doble circuito, a 66.000 y 13.200 V., sobre torres metálicas, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», avenida de Roncesvalles, 7, Pamplona.

b) Trazado: El circuito a 66 kV. se inicia en el apoyo número 1 de la línea a 66 kV., d: «Penibérica, S. A.», teniendo su primer vano común con la línea —ya instalada— a 13,2 kV., que saliendo de E. T. D. «Landaben», sigue la margen derecha del río Arga. Sigue la línea proyectada por la meseta de Barañain y llega a la E. T. D. que la excelentísima Diputación Foral de Navarra proyecta construir en el Hospital de Navarra.

El circuito a 13,2 kV. se inicia en el apoyo número 6 de la línea —ya construida— a 13,2 kV., denominada subestación «Landaben-Barañain», continuando hasta encontrar a la línea de 66 kV., en proyecto, citada, en apoyos comunes hasta la proximidad del Hospital de Navarra, finalizando la línea a 13,2 kV. en un apoyo metálico de la línea a 13,2 kV., ya construida, denominada Circunvalación Oeste de Pamplona en el cruce de carretera Pamplona —Barañain y carretera Barañain— Miluce.

c) Objeto del proyecto: Suministro de energía al Hospital de Navarra y Residencia Virgen del Camino.

d) Empresa suministradora de energía: La solicitante.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.347.931,75 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Navarra y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 19 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Ignacio Astiz Larraya. 1.260-D.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 34.993.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo interior, de 630 KVA., a 22/0,380 KV.

Emplazamiento: Calle González Abarca, número 14, bajo (Avilés).

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 18 de abril de 1974.—El Delegado provincial.—1.321-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa, y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 35.120.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Subestación de transformación de 160 KVA., 20/0,380 KV.
Emplazamiento: Barrio de La Cruz-Cornellana (Salas).
Objeto: Servicio público.
Oviedo, 23 de abril de 1974.—El Delegado provincial.—1.322-D.

PONTEVEDRA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de modificación de la tensión de una línea eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (Expediente: AT. 3/70.)
Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la nueva subestación de Porriño hasta la de Balaidos, en Vigo (cruzando la carretera de La Coruña a Tuy, en el kilómetro 157, y el ferrocarril de Monforte a Vigo, en el kilómetro 102,9, y la carretera de Porriño a Vincios, en el kilómetro 4,280; pasando al término municipal de Mos, donde cruza la carretera de Porriño a Vincios, en el kilómetro 7,2; continuando al término municipal de Vigo, donde cruza la carretera de Vigo a Vincios en el kilómetro 4,457).

Finalidad de la instalación: Disponer en el circuito de transporte que cubre la alimentación de la zona del polo de desarrollo, que está integrado en el sistema general de la provincia, de línea a 132.000 V., que permita una posibilidad más amplia que la —en cierta forma precaria— facilitada por el sistema a 68.000 V.

Características principales: Modificar la tensión de 68 KV. a 132 KV. de la línea de transporte de energía eléctrica autorizada administrativamente, y declarada la utilidad pública concreta por esta Delegación en 27 de febrero de 1967 («Boletín Oficial» de la provincia de 15 de marzo de 1967 y «Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo de 1967), aumentando el aislamiento, y quedando todas las demás condiciones técnicas de la misma sin modificación alguna.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 14.738.626 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 9 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—1.196-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A. T. 2.603. Línea 25 KV. a E. T. «Terres Noves».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio-acero, de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.723 metros para suministro al P. T. «Terres Noves», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 55 de la línea Cambrils-Hospitalet Infante.

Presupuesto: 687.500 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montroig.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración, en concreto, de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial rambra Generalísimo, 23, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 22 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.066-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Sección de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971, se somete a información pública la petición formulada por la Cooperativa «Nuestra Señora de Manjavacas» para la ampliación de su bodega sita en Mota del Cuervo (Cuenca).

Objeto: Ampliación.

Capacidad total: 150.000 hectolitros.

Presupuesto de la ampliación: Pesetas 14.000.000.

Se podrá examinar la solicitud y el proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias, por escrito, que procedan en las oficinas de esta Jefatura Provincial de I.C.A., calle Cervantes, 13, 3.º, en horas hábiles y plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuenca, 30 de abril de 1974.—El Jefe provincial de I.C.A., Ernesto Armisen Rico, Ingeniero de Montes.—1.237-B.

LA CORUNA

Jefatura de I. C. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971, se somete a información pública la petición presentada por don José Teijo Pena para perfeccionar el aserradero del que es titular, sito en Vilozas, Ayuntamiento de Paderne.

Objeto: Perfeccionamiento.

Capacidad anual: 2.400 metros cúbicos de roya.

Presupuesto: 208.000 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias, por escrito, que procedan, en las oficinas de la Jefatura de Industrias Agrarias, calle de Compostela, 8, segundo, en horas hábiles y plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruna, 25 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Menéndez de la Vega y Pardo.—1.164-B.

VALENCIA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias (I. C. A.)

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio 231 y 232/1971, de 28 de enero, y Orden ministerial de 28 de noviembre de 1973, se abre información pública sobre la ampliación de la siguiente industria agrícola:

Referencia: IAV-57/74.

Peticionario: Cooperativa Vinícola Nuestra Señora del Rosario.

Ubicación: El Rebollar - Requena (Valencia).

Características: Se proyecta la construcción de una nave con depósitos de conservación y elaboración, adosada longitudinalmente a las existentes, y en la ampliación de la nave prensadero actual en una longitud igual a la anchura de la nave anterior, a la cual está adosada lateralmente, y ocupándose una superficie para la nueva construcción de 191 metros cuadrados. Los depósitos de la ampliación serán seis subterráneos de conservación y seis de elaboración aéreos en la nave prensadero, que supone un aumento de la capacidad de conservación de 4.680 hectolitros, que con la ya instalada pasa a ser de 20.435 hectolitros, y un aumento de la capacidad de elaboración de 1.620 hectolitros, que con la ya instalada pasa a ser de 19.640 hectolitros, siendo por tanto la capacidad total prevista de 40.075 hectolitros. Asimismo se instalarán dos transportadores de orujos de uva, una estrujadora-despalilladora, una bomba de pasta, una prensa vertical hidráulica, una bomba de trasiego y un bazuqueador, con un aumento de potencia de 32 CV., que unida a la ya existente supone una potencia total de 69,5 CV.

La cantidad de uva a elaborar en la campaña se estima en 3.000 toneladas métricas, equivalentes a 20.000 hectolitros de vino.

El presupuesto de la ampliación asciende a 4.282.140 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar escritos, por triplicado, durante el plazo de diez días hábiles, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Agricultura - Jefatura de I.C.A.—calle de San Vicente, número 83, Valencia.

Valencia, 26 de abril de 1974.—El Ingeniero Jefe de I.C.A., Enrique Sánchez Rico.—1.236-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Información e Inspección Comercial

Resolución por la que se estima el recurso de alzada interpuesto por don José Trancón Panizo en el expediente 597/1972, del Registro General de la Dirección General de Información e Inspección Comercial

En virtud de resolución dictada por este Ministerio con fecha 23 de marzo de 1974, se acuerda estimar el recurso de alzada interpuesto por don José Trancón Panizo, domiciliado en la avenida del Ferrocarril, P-1, de Ponferrada (León), en el expediente 597/1972, del Registro General de la Dirección General de Información e Inspección Comercial, correspondiente al 249/1971 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de León.

Como el acuerdo sancionatorio se insertó en el «Boletín Oficial del Estado» de

23 de enero de 1973, se hace pública esta resolución para general conocimiento.

Madrid, 8 de abril de 1974.—El Secretario general de la Dirección General de Información e Inspección Comercial, Luis Rufilanchas Serrano.

*

Resolución por la que se estima el recurso de alzada interpuesto por don Juan Inés Blanco en el expediente 139/73 del Registro General de la Dirección General de Información e Inspección Comercial

En virtud de resolución dictada por este Ministerio en fecha 23 de marzo de 1974, se acuerda estimar el recurso de alzada interpuesto por don Juan Inés Blanco, domiciliado en Pesa de Fria-Lianes (Asturias), en el expediente 139/73 del Registro General de la Dirección General de Información e Inspección Comercial, correspondiente al 313/72 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Asturias.

Como el acuerdo sancionatorio se insertó en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto de 1973, se hace pública esta resolución, para general conocimiento.

Madrid, 18 de abril de 1974.—El Secretario general de la Dirección General de Información e Inspección Comercial.

*

Resolución por la que se hace pública la resolución del recurso de reposición interpuesto por «Pesquerías Gaditanas de Gran Altura, S. A.», en el expediente 505/73 de la Dirección General de Información e Inspección Comercial

En virtud del acuerdo dictado el 5 de abril de 1974 al resolver el recurso de reposición interpuesto en el expediente 51/72 y sus acumulados de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Cádiz, correspondiente al 505/73 de la Dirección General de Información e Inspección Comercial, se desestima el mismo, fijando la sanción impuesta a «Pesquerías Gaditanas de Gran Altura, S. A.», domiciliada en el muelle pesquero, dársena de Levante (Cádiz), en 500.000 (quinientas mil) pesetas, por venta de pescado congelado a precio ilegal y falta de peso e irregularidades en la extensión de albaranes.

Dicho acuerdo, que es firme en vía administrativa, se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Madrid, 20 de abril de 1974.—El Secretario general de la Dirección General de Información e Inspección Comercial.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa periodística individual «Liberto Moncho Orta», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la pu-

blicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Liberto Moncho Orta».
Domicilio: Almogávarez, 106, Barcelona.

1.ª Título de la publicación: «Colección Teledibujos Euredit».

Subtítulos: Motormouse y Autocat; Dastardly y Muttley.
Carácter: Infantil.
Categoría: Menores de catorce años.
Destino: Lectores de ambos sexos.
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Quincenal.
Formato: 24,5 por 17,5 centímetros.
Número de páginas: 36.
Precio: 15 pesetas.
Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recoger en las historietas las aventuras de los más famosos personajes de la televisión española, europea y americana, con cuentos y pasatiempos.

Director: Alfonso González Martí (publicación exenta de director Periodista).

2.ª Título de la publicación: «Teledibujos Euredit».

Subtítulo: Casper.
Carácter: Infantil.
Categoría: Lectores de ambos sexos.
Destino: Lectores menores de catorce años.

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Quincenal.
Formato: 24,4 por 17,5 centímetros.
Número de páginas: 36.
Precio: 15 pesetas.
Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recoger en historietas las aventuras de los más famosos personajes de la televisión en dibujos animados, con cuentos y pasatiempos.

Director: Alfonso González Martí (publicación exenta de director periodista).

3.ª Título de la publicación: «Maxi Album».

Carácter: Infantil y juvenil.
Categoría: Para menores de dieciocho años.

Destino: Lectores de ambos sexos.
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 28 por 21 centímetros.
Número de páginas: 48.
Precio: 50 pesetas.
Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicar relatos completos en historieta, como complemento a las publicaciones semanales de la misma editorial. Historietas de humor y aventuras, protagonizadas por diversos personajes, como, por ejemplo: Búfalo Bill, Lucas y Silvio, Casper, etc.

Director: Alfonso González Martí (publicación exenta de director Periodista).

4.ª Título de la publicación: «Colección Eurocine Euredit».

Subtítulos: Charlot y Dr. Doolittle.
Carácter: Juvenil.
Categoría: Mayores de catorce años y menores de dieciocho.
Destino: Lectores de ambos sexos.
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Quincenal.
Formato: 24,5 por 17,5 centímetros.
Número de páginas: 36.
Precio: 15 pesetas.
Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Presentar a los personajes del cine cómico en historietas con chistes, pasatiempos y cuentos.

Director: Alfonso González Martí (publicación exenta de director Periodista).

5.ª Título de la publicación: «Colección Eurocine Euredit».

Subtítulo: Laurel y Hardy.
Carácter: Juvenil.
Categoría: Mayores de catorce años y menores de dieciocho años.
Destino: Lectores de ambos sexos.
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Quincenal.
Formato: 24,5 por 17,5 centímetros.
Número de páginas: 36.
Precio: 15 pesetas.
Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Presentar a personajes del cine cómico en historietas, con chistes y cuentos.

Director: Alfonso González Martí (publicación exenta de director periodista).

6.ª Título de la publicación: «Colección Baby Comics».

Subtítulo: Pelefán y Pelusín.
Carácter: Infantil.
Categoría: Menores de catorce años.
Destino: Lectores de ambos sexos.
Periodicidad: Quincenal.
Formato: 24,5 por 17,5 centímetros.
Número de páginas: 36.
Precio: 15 pesetas.
Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recrear a los niños con historietas cómicas a color, cuentos, pasatiempos y concursos.

Director: Alfonso González Martí (publicación exenta de director Periodista).

7.ª Título de la publicación: «Colección Eurocomics Euredit».

Subtítulo: Fútbol.
Carácter: Infantil-juvenil.
Categoría: Lectores menores de dieciocho años.
Destino: Lectores de ambos sexos.
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 24,5 por 17,5 centímetros.
Número de páginas: 36.
Precio: 15 pesetas.
Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicar historietas y textos deportivos, que por su interés pueden atraer a los niños y jóvenes modernos, incitándoles a la participación en el deporte; con reportajes periodísticos, chistes, artículos, fotografías de deportistas, etc.

Director: Alfonso González Martí (publicación exenta de director Periodista).

8.ª Título de la publicación: «Los Temerarios».

Subtítulo: Serie Guerra.
Carácter: Juvenil.
Categoría: Para mayores de catorce años y menores de dieciocho.
Destino: Lectores de ambos sexos.
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Quincenal.
Formato: 120 por 173 milímetros.
Número de páginas: 64.
Precio: 10 pesetas.
Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicar relatos bélicos en forma de viñetas.

Director: Alfonso González Martí (publicación exenta de director Periodista).

9.ª Título de la publicación: «Los Temerarios».

Subtítulo: Serie Oeste.
Carácter: Infantil.
Categoría: Para mayores de catorce años y menores de dieciocho.
Destino: Lectores de ambos sexos.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicar aventuras del Oeste americano en forma de viñetas.
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Quincenal.

Formato: 120 por 173 milímetros.
Número de páginas: 64.
Precio: 10 pesetas.
Ejemplares de tirada: 10.000.
Director: Alfonso González Martí (publicación exenta de director Periodista).

Madrid, 30 de marzo de 1974.—El Director general.—4.694-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966 de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cooperativa de Autoservicios de Guipúzcoa» (AUDEGUD), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cooperativa de Autoservicios de Guipúzcoa» (AUDEGUD), con domicilio en calle Blas de Lezo, número 10, Lasarte-Hernani (Guipúzcoa).

Junta rectora: Presidente, don Benito Garagorri Aramburu; Vicepresidente, don Eugenio Elgarresta Larrañaga; Secretario, don Juan José Lapitz Mendía; Tesorero, don Juan Nogués Marticorena; Vocal primero, don Angel Padriqui Yarzabal; Vocal segundo, don Elías Olazábal Modrón, y Vocal tercero, don Luis María Unanue Insausti.

Título de la publicación: «Audegui».
Lugar de aparición: Lasarte (Guipúzcoa).

Periodicidad: Mensual.
Formato: 34 x 24,5 centímetros.
Número de páginas: Cuatro.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información y orientación al ama de casa sobre productos, circunstancias de mercado y promociones, recetas culinarias y modas. Comprenderá todos los temas relacionados con el comercio detallista de alimentación y de interés para el ama de casa, y concretamente, los referidos con el objeto y finalidad anteriormente señalada.

Director: Don Juan José Lapitz Mendía (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Director general.—1.144-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Industrias de Óptica, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Industrias de Óptica, S. A.», con domicilio en avenida Puerta del Ángel, número 40, Barcelona.

Administradores: Don Jorge Cottet Sebille y don Antonio Garrigosa Ros.
Capital social: 66.000.000 de pesetas.
Título de la publicación: «Indoptica».
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Semestral.
Formato: 21 x 27 centímetros.
Número de páginas: 24.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 8.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir noticias de la Empresa, en particular sobre los artículos de su fabricación ofrecidos al mercado. La publicación se inspira en dar a conocer la tecnología de los productos ópticos y su aplicación, así como las particularidades del mundo de la óptica oftalmológica, en general, y de esta Empresa, en particular.

Comprenderá los temas de: Editorial, galería de modelos nuevos, congresos y ferias a los que asiste la Empresa, temas científicos, inauguraciones de nuevos centros de trabajo, temas comerciales, así como alguna colaboración literaria.

Director: Don Antonio Garrigosa Ros (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Director general.—1.140-D.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público, que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Ramelet», en su calidad de adjudicataria de las obras de reparación de la instalación eléctrica en el Sindicato Nacional de Hostelería, en Duque de Medinaceli, número 2, provincia de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 29 de abril de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—3.073-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don José Suárez Faraldo, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reparación de la Casa Sindical Comarcal en Betanzos (La Coruña), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—3.094-A.

Sindicato Nacional de Industrias Químicas

Junta Fundacional de la Asociación Sindical Nacional de Transformadores de Maíz por Vía Humeda

A instancia de los promotores de la Asociación Sindical Nacional de Transformadores de Maíz por Vía Humeda a constituir, se convoca para el próximo día 28 de mayo, a las doce horas en primera convocatoria y a las trece horas en segunda, al objeto de celebrar Junta Nacional Fundacional en la sede del Sindicato

Nacional de Industrias Químicas (San Bernardo, 62, Madrid-8) con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Constitución, si procede, de la citada Asociación.
2.º Aprobación, si procede, de sus Estatutos.

El proyecto de Estatutos de dicha Asociación obra en las dependencias de la Secretaría de la Agrupación Nacional de Hidratos de Carbono del Sindicato Nacional de Industrias Químicas y en el tablón de anuncios del mismo Organismo.

Madrid, 29 de abril de 1974.—El Presidente del Sindicato Nacional de Industrias Químicas, José María Múgica Iza.—4.805-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MIERES

En virtud de lo acordado por el Pleno de este Ilustrísimo Ayuntamiento de Mieres (Oviedo) el 9 de abril de 1974, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y artículo 18 del Reglamento Expropiatorio de 23 de diciembre de 1955, se transcribe relación concreta e individualizada de los bienes y titulares de los mismos afectados de expropiación forzosa, derivada del Proyecto de explanación del camino vecinal a los pueblos de Gramedo y Grillero, con especial acceso al cementerio local, en la parroquia de Santa Cruz, de este término municipal:

1. Doña Mercedes García Díaz, vecina de La Torre de Salinas, número 4, 9.º A (Castrillón), huerta a labor, con una superficie de 358 metros cuadrados, pro indiviso con don Juan Luis Martínez García, por sí, y en representación de su hermana María Paulina Martínez García, con domicilio en la calle Víctor Chavarrí, número 5, 4.º izquierda, de Oviedo.

2. Herederos de doña Emilia García Díaz, que son: doña María Jesús, María Luisa Antonia, José, María Josefa y Emilia Fernández García, con domicilio en avenida del Ejército, número 22, de Plascencia (Cáceres), finca «La Pomarada», dedicada a pradera, superficie 450 metros cuadrados.

3. Doña Elvira Barbajelata, con domicilio en Santa Cruz de Mieres, finca denominada «Pradera», dedicada a prado, con una chabola, superficie 210 metros cuadrados.

4. Don Narciso Cachero Ordóñez, de Santa Cruz de Mieres, finca denominada «Huerta», dedicada a labor, superficie 40 metros cuadrados.

5. Don Valentín Riesgo Ordóñez, administrador o representante del señor Garrido, con domicilio en Oviedo, calle Melquiades Alvarez, número 12, finca denominada «El Otero», dedicada a pradera, superficie 550 metros cuadrados.

6. Doña Mérita Alvarez Castañón, con domicilio en la calle Leopoldo Alas, número 26, 1.º, El Coto, Gijón; finca denominada «La Reguera Valle», dedicada a pradera, superficie 610 metros cuadrados.

Lo que se hace público para conocimiento general y de los interesados afectados por la expropiación para que, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores de la relación u oponerse a la ocupación, por razones de fondo y forma, todo ello en la forma prevista en el artículo 19 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y 19 y siguientes del Reglamento de Expropiación de 23 de diciembre de 1955, o cualquier recurso que estime pertinente.

Mieres, 24 de abril de 1974.—El Alcalde.—3.084-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Hidroeléctrica Española»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 60.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 83.809.406 al 83.869.405, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por «Hidroeléctrica Española, S. A.», mediante escritura pública de 25 de octubre de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de mayo de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—5.479-C.

BANCO DE GRANADA, S. A.

GRANADA

Habiendo sufrido extravío el certificado de depósito a la orden número 1.989/6.547, de 400.000 pesetas, se comunica al público que transcurrido un mes, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá a la expedición de un duplicado a los únicos efectos prevenidos en el número quinto de la Orden de 24 de abril de 1969, considerándose nulo el original sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Granada, 6 de mayo de 1974.—Simón María Escudero Bravo, Jefe del Servicio de Marketing.—5.404-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Segundo anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma y en el único de la Ley 83/1968, se publican los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 4 de mayo de 1974, en segunda convocatoria, habiendo concurrido a la misma una proporción del capital social superior a la exigida por el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. Dichos acuerdos son los siguientes:

Primero.—Aprobar la fusión de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», con «Fertilizantes de Iberia, S. A.», y «Abonos Campo, S. A.», que se realizará mediante su absorción por «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», con disolución, pero sin liquidación, de las absorbidas, traspassándose en bloque sus patrimonios a la absorbente, la cual quedará subrogada en todas sus relaciones jurídicas, todo ello con efectos al día 1 de enero de 1974.

Consecuentemente, se aprueba la ampliación del capital social en la cifra máxima de trescientos sesenta millones ciento cuatro mil (360.104.000) pesetas nominales, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 720.208 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, las cuales se crean con el especial destino de ser canjeadas por 800.000 acciones ordinarias de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas de «Fertilizantes de Iberia, S. A.», que representan la mitad del capital social de dicha entidad, ya

que «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», es propietaria del otro 50 por 100 de las acciones representativas de dicho capital. En cuanto a las acciones representativas de «Abonos Campo, S. A.», son todas ellas propiedad de «Fertilizantes de Iberia, Sociedad Anónima», y por ello no es necesario efectuar ampliación del capital de «Unión Explosivos Río Tinto» para realizar su absorción.

Dados los efectos retroactivos de la fusión, los accionistas de «Fertilizantes de Iberia, S. A.», que opten por el canje de sus acciones por las de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», en la proporción que se deduce de este acuerdo, tendrán derecho preferente de suscripción análogo al otorgado a los antiguos accionistas en la ampliación del capital acordado por el Consejo de Administración de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», en la reunión celebrada por el mismo el día 27 de marzo del año en curso, por lo que se acuerda también aumentar el capital social a estos efectos en cincuenta y un millones cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientas (51.443.500) pesetas nominales, con reserva del derecho de suscripción preferente a favor de los referidos accionistas de «Fertilizantes de Iberia, S. A.», que opten por el canje aludido, en la proporción de una acción nueva por cada siete de «Unión Explosivos Río Tinto, Sociedad Anónima», que posean procedentes del canje y con desembolso del nominal que suscriban. Estas acciones gozarán de idénticos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación a partir del día primero de mayo del año en curso.

Este acuerdo queda sometido a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para las concentraciones e integraciones de empresas. Queda facultado el Consejo de Administración para determinar si considera o no cumplida la condición a la vista de la Resolución que en su día dicte el Ministerio de Hacienda; para determinar las demás circunstancias de las absorciones; para fijar las cifras definitivas de las dos ampliaciones del capital social, contenidas en este acuerdo; para adaptar a ellas el artículo quinto de los Estatutos Sociales; para acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los accionistas que ejerzan su derecho a separarse de la Sociedad, a tenor de los preceptos de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y, en general, para llevar a efecto con toda la amplitud requerida en derecho cuantas actuaciones y trámites sean necesarios para la realización de la fusión hasta su inscripción en el Registro Mercantil, para otorgar cuantos documentos y escrituras sean necesarios o convenientes a tal efecto y para precisar, rectificar o subsanar todas las circunstancias, defectos y omisiones de los mismos o de este acuerdo que se opongan a su efectividad. El Consejo podrá delegar en uno o varios de sus miembros cuantas facultades se le confieren por este acuerdo.

Segundo.—Aprobar el balance social cerrado el día 3 de mayo de 1974.

Madrid, 10 de mayo de 1974.—Consejero Secretario general y del Consejo, José María Naharro Mora.—5.751-C.

2.ª 14-5-1974

HIDROPENTA, S. A.

*Segundo anuncio de fusión por absorción
por «Aguas de Levante, S. A.»*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el 143, de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y a los efectos previstos en el artículo 135 de dicha Ley, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Hidro-

penta, S. A.», en su reunión celebrada el día 7 de mayo de 1974, aprobó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—La absorción de «Hidropenta, S. A.», por «Aguas de Levante, S. A.». Segundo.—El balance de esta Sociedad, cerrado el día 6 de mayo de 1974, es decir el día anterior al del acuerdo de absorción.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para llevar a cabo el cumplimiento de los anteriores acuerdos y referidas operaciones: Ejecutar todos los actos y formalizar todos los documentos que sean necesarios para asegurar previamente o satisfacer por entero los derechos del acreedor o acreedores que durante el plazo de tres meses, contado desde la fecha del último anuncio a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hubieran opuesto por escrito a la absorción. Ejecutar todos los actos y otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para llevar a cabo la fusión por absorción, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de la Provincia. Hacer constar en la oportuna escritura las liquidaciones efectuadas a los acreedores que se hubieren opuesto por escrito a la absorción, así como las liquidaciones efectuadas a los accionistas que hubieren hecho uso de los derechos que les atribuyen los artículos 144 y 135 de la Ley de 17 de julio de 1951; la relación de dichos accionistas y el capital que cada uno acredite; en su caso, el fraccionamiento del desembolso de las acciones de los socios que se separen; el balance final de la Sociedad absorbida, cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de absorción.

Barcelona, 7 de mayo de 1974.—El Administrador único, José Luis García Buja.—5.386-C.

2.ª 14-5-1974

PORTLAND DE MALLORCA, S. A.

Segundo anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos que, entre otros, ha tomado la Junta general de accionistas, celebrada el día 7 de junio de 1973:

1. Se acuerda por unanimidad la fusión de «Portland de Mallorca, S. A.», con «Cementos del Mar, S. A.», mediante la absorción de aquella por ésta, condicionada suspensivamente la operación a la concesión por parte de Hacienda Pública de los beneficios fiscales inherentes a la concentración de empresas, establecidas de manera fundamental en el Decreto de fecha 25 de noviembre de 1970 y en la Orden ministerial de fecha 24 de abril de 1972.

Igualmente se acuerda por unanimidad aprobar el balance social cerrado el 6 de junio de 1973, día anterior al del acuerdo de fusión, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 146 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2. La Junta general acuerda, por unanimidad, la fusión con «Cementos del Mar, S. A.», mediante la absorción de nuestra Sociedad por aquella y el consecuente canje de acciones, en la proporción de tres acciones de «Portland de Mallorca, S. A.», por cinco de «Cementos del Mar, S. A.», es decir quince mil pesetas nominales de «Portland de Mallorca, S. A.», por cinco mil pesetas nominales de «Cementos del Mar, S. A.».

3. Se acuerda, asimismo, por unanimidad, facultad a don José Antonio Carranza Alonso y don José María Llavina Lull, solidaria e indistintamente, para que

cualesquiera de ellos, iniciando y promoviendo el desarrollo del oportuno expediente, solicite de la Hacienda Pública, en nombre y representación de la Sociedad, la concesión de los beneficios fiscales establecidos para la concentración de empresas que resulte favorable a la economía nacional y a cuyo otorgamiento queda condicionado suspensivamente la fusión que ha sido aprobada en la presente Junta.

4. También se acuerda por unanimidad facultar al Consejo de Administración para que, a la vista de la resolución que en su momento emita el Ministerio de Hacienda, decida si se ha cumplido o no aquella condición suspensiva, y estime y valore si los beneficios fiscales han sido concedidos en cuantía y términos que permitan considerar o no conveniente la fusión y, consiguientemente, facultar asimismo a que, por su propia autoridad y competencia y sin necesidad de nuevas autorizaciones de la Junta general de accionistas, adopte los acuerdos, realice los actos y suscriba los documentos públicos y privados que sean pertinentes, incluso complementarios, descriptivos y de subsanación, para llevar a efecto la fusión en cualquier supuesto o, en su caso, para desistir de la misma.

5. Se acuerda igualmente, por unanimidad, delegar en don José Antonio Carranza Alonso y don José María Llavina Llull para que cualesquiera de ellos, indistintamente, comparezca ante Notario público con las más amplias facultades para otorgar y firmar las escrituras precisas, a fin de que puedan formalizarse los anteriores acuerdos y los negocios jurídicos que de ellos traigan causa, elevándolos a escritura pública, de manera que puedan tener acceso, si es necesario o conveniente, al Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 2 de mayo de 1974.
El Consejo de Administración.—5.384-C.
2.ª 14-5-1974

CEMENTOS DEL MAR, S. A. (CEMENMAR)

Segundo anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos que, entre otros, ha tomado la Junta general de accionistas, celebrada el día 7 de junio de 1973:

1.º Fusionar «Portland de Mallorca, Sociedad Anónima», con «Cementos del Mar, Sociedad Anónima», mediante absorción de aquella por ésta, condicionando suspensivamente la operación a la concesión, por parte de la Hacienda Pública, de los beneficios fiscales inherentes a la concentración de empresas establecido, de manera fundamental, en el Decreto de fecha 25 de noviembre de 1970 y la Orden ministerial de fecha 24 de abril de 1972.

Aprobar el balance social cerrado el 6 de junio de 1973, día anterior al del acuerdo de fusión, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 146 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

El canje de acciones, consecuencia de la absorción, se efectuará en la proporción de tres acciones de «Portland de Mallorca, S. A.», por cinco acciones de «Cementos del Mar, S. A.», es decir 15.000 pesetas nominales de «Portland de Mallorca, S. A.», por 5.000 pesetas nominales de «Cementos del Mar, S. A.».

2.º Facultar a don Eugenio Valdés Zarracina, don José Antonio Carranza Alonso y don José Rodríguez Espejo para que uno cualquiera de ellos, iniciando y promoviendo el desarrollo del oportuno expediente,

solicite de la Hacienda Pública, en nombre y representación de la Sociedad, la concesión de los beneficios fiscales establecidos para la concentración de empresas que resulte favorable a la economía nacional y a cuyo otorgamiento queda condicionada suspensivamente la fusión que ha sido aprobada en la presente Junta.

3.º Facultar al Consejo de Administración para que, a la vista de la resolución que en su momento emita el Ministerio de Hacienda, decida si se ha cumplido o no aquella condición suspensiva y estime y valore si los beneficios fiscales han sido concedidos en cuantía y términos que permitan considerar o no convenientemente la fusión, y, consiguientemente, facultarle asimismo a que, por su propia autoridad y competencia y sin necesidad de nuevas autorizaciones de la Junta general de accionistas, adopte los acuerdos, realice los actos y suscriba los documentos públicos y privados que sean pertinentes, incluso complementarios, descriptivos y de subsanación, para llevar a efecto la fusión en cualquier supuesto o, en su caso, para desistir de la misma.

4.º Delegar en don Eugenio Valdés Zarracina, don José Antonio Carranza Alonso y don José Rodríguez Espejo para que cualquiera de ellos, indistintamente, comparezca ante Notario público, con las más amplias facultades, para otorgar y firmar las escrituras precisas, a fin de que puedan formalizarse los anteriores acuerdos y los negocios jurídicos que de ellos traigan causa, elevándolos a escritura pública, de manera que puedan tener acceso, si es necesario o conveniente, al Registro Mercantil.

Madrid, 2 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.385-C.
2.ª 14-5-1974

AGUAS DE LEVANTE, S. A.

Segundo anuncio de fusión por absorción de «Hidropenta, S. A.»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y a los efectos previstos en el artículo 135 de dicha Ley, se hace público que la Junta general extraordinaria de Accionistas de «Aguas de Levante, S. A.», en su reunión celebrada el día 7 de mayo, aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—La absorción por «Aguas de Levante, S. A.», de «Hidropenta, S. A.».

Segundo.—Los balances de la Sociedad absorbente y el de la absorbida, cerrado el día 6 de mayo de 1974, es decir, el día anterior al del acuerdo de absorción.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para llevar a cabo el cumplimiento de los anteriores acuerdos y referidas operaciones: Ejecutar todos los actos y formalizar todos los documentos que sean necesarios para asegurar previamente o satisfacer por entero los derechos del acreedor o acreedores que durante el plazo de tres meses, contado desde la fecha del último anuncio a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hubieran opuesto por escrito a la absorción. Ejecutar todos los actos y otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para llevar a cabo la fusión por absorción, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de la provincia. Hacer constar en la oportuna escritura las liquidaciones efectuadas a los acreedores que se hubieren opuesto por escrito a la absorción, así como las liquidaciones efectuadas a los accionistas que hubieren hecho uso de los derechos que les atribuyen los artículos 144 y 135 de la Ley de

17 de julio de 1951; la relación de dichos accionistas y el capital que cada uno acredite; en su caso, el fraccionamiento del desembolso de las acciones de los socios que se separen; el balance final de la Sociedad absorbida, cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de absorción.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Furell Moragas.—5.387-C.
2.ª 14-5-1974

BORN, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, para el día 3 de junio próximo, a las diecinueve horas y a las veinte horas, respectivamente, y en segunda convocatoria, al siguiente día 4, a las mismas horas, a celebrar en el domicilio social, paseo del Generalísimo, número 29, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1. Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1973.
2. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.
3. Propuesta de distribución de beneficios.
4. Fijación de la retribución que hayan de percibir los accionistas censores y nombramiento de éstos para el ejercicio de 1974.
5. Reección del Consejero que estatutariamente ha de cesar o designación de quien haya de sustituirle.
6. Señalamiento de la retribución que reglamentariamente corresponde al Consejo de Administración.
7. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1. Reforma del artículo 14 de los Estatutos sociales.
2. Estampillado de acciones.

Podrán asistir a estas Juntas generales los titulares de acciones que, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha del 3 de junio de 1974, se hayan provisto de la correspondiente tarjeta de asistencia, con estricta sujeción a lo expresado en los artículos 7.º y 24 y concordantes de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 7 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.478-D.

INMOBILIARIA DEL SUR DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 27 de mayo actual, en primera convocatoria, y el día 28, en segunda, a las doce de la mañana, a los fines previstos en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, renovar y ratificar cargos de Consejeros y nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.506-C.

CERAMICAS INDUSTRIALES BARCINO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de Madrid a Francia por La Junquera, kilómetro 611, edificio-fábrica (San Felu de Llobregat), el día 3 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria.

y el siguiente día 4 del propio mes, a las diez treinta horas, en su caso, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos: Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas sociales del ejercicio 1973 y distribución de beneficios.

San Felú de Llobregat, 29 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Narciso Giralt Llobet.—5.470-C.

CONGELADORES UNIDOS, S. A.

MADRID

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada en el día de hoy, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Compañía, en primera convocatoria, el próximo día 1 de junio del corriente año, a las doce de la mañana, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 3 de junio, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria y balance del ejercicio de 1973.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Madrid, 4 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Mayo Gómez.—5.500-C.

DIESPE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Buenos Aires, números 38-40, entresuelo, H, el próximo día 30 de mayo de 1974, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a igual hora del siguiente día 31, para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1973, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.

2. Ruegos y preguntas.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento del Interventor de la misma.

Junta general extraordinaria

Serán objeto de Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, los siguientes puntos:

1. Disminución del capital social.

2. Autorización para aumentar el capital social en una o varias veces, hasta el máximo legal establecido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como nombramiento de la persona para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que puedan adoptarse en relación con los apartados anteriores.

3. Ruegos y preguntas.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento del Interventor de la misma.

Podrán asistir a las Juntas los titulares de acciones nominativas, inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, y los tenedores de acciones al portador que, con la misma antelación, hayan efectuado el de-

pósito de sus acciones en la forma prevista por la convocatoria.

Barcelona, 7 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.557-D.

DOMINGO NIETO, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 31 de mayo actual, a las diecinueve treinta horas, a celebrar en el domicilio social, Juana de Vega, 9, bajo.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1973.

2.º Acuerdo sobre aplicación de resultados.

3.º Modificaciones en el Consejo y nombramiento de Consejeros.

4.º Designación de censores de cuentas para 1974; y

5.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

La Coruña, 6 de mayo de 1974.—El Vicepresidente del Consejo, en función de Presidente, Luis Nieto y Nieto.—1.558-D.

PROMOTORA GALAICO LEVANTINA, SOCIEDAD ANONIMA

(PROGALESA)

LA CORUÑA

Se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el piso tercero del edificio «Torre Esmeralda», sito en Cuesta de la Palloza, número 3, de esta capital, el día 30 de mayo actual, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, el día 31, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento y, en su caso, reelección de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

5.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 5 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.562-D.

INDUSTRIAS METALURGICAS PORTAL, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con sus Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Gran Vía, 16, Granada, a las diecisiete horas del día 29 de mayo, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, caso de que no se hubiese alcanzado el quórum necesario, con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1973.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Cambio del domicilio social.

5.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Para asistir a la Junta será preciso la condición de accionista y que la inscrip-

ción en el libro correspondiente se haya efectuado con un mínimo de cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Granada, 6 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.565-D.

MOBILIARIA CROS, S. A.

BARCELONA

Pago de dividendo activo

Por la Junta general de accionistas, celebrada en el día de hoy, ha sido acordado el pago de un dividendo del 6,5 por 100, por el ejercicio de 1973, contra entrega del cupón número 14, que será satisfecho por su valor neto de pesetas 65, a partir del día 13 del corriente mes de mayo, en las siguientes Entidades bancarias:

Banco de Santander: Paseo de Gracia, 5.
Banco Español de Crédito (Servicio de Valores): Paseo de Gracia, 9.

Banco Hispano Americano, oficina principal: Paseo de Gracia, 38-40.

Banco Ibérico: Paseo de Gracia, 82.

Unión Industrial Bancaria: Avenida del Generalísimo Franco, 534.

Banco Intercontinental Español: Plaza Obispo Urquinaona, 3.

Barcelona, 6 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Bultó Marqués.—1.370-11.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Dividendo complementario, ejercicio 1973

A partir del día 13 de los corrientes, se abonarán 25 pesetas líquidas por acción, en concepto de dividendo complementario del ejercicio 1973, equivalente al 5 por 100 del nominal, a las acciones de primera serie, números 1 al 30.000, y de segunda serie, números 1 al 2.838.087.

Contra presentación del cupón número 57 podrá hacerse efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Central, Hispano Americano, Popular Español, Urquijo, Herrero, Crédito Balear, Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 6 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.531-C.

MARTINEZ COLOMER, S. A.

(MARCOL, S. A.)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para las diecisiete treinta horas del día 6 de junio de 1974, en los locales de la Sociedad, sitos en Valencia, avenida de Pío XII, número 51, edificio «Marcol», en primera convocatoria, y para el siguiente día 7, a iguales horas y en los mismos locales, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y gestión del Consejo de Administración; todo ello correspondiente al ejercicio de 1973.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Cambio de domicilio social.

4.º Designación de dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974, en calidad de propietarios y dos en calidad de suplentes.

5.º Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Los titulares de acciones que deseen asistir a esta Junta deberán verificar, al menos con cinco días de antelación al

de la celebración de la Junta, en primera convocatoria, el depósito de sus acciones o del resguardo del depósito bancario de las mismas en la Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad, donde se les proveerá del correspondiente boletín de asistencia, siendo necesaria la posesión de 100 acciones, agrupada en poder de una sola persona para ejercitar su derecho.

Valencia, 6 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Moreno.—1.539-D.

SACOFIPLAS, S. A.

Convocatoria a Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos y de conformidad a la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria el jueves día 30 de mayo de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación de los accionistas los asuntos siguientes:

Lectura y aprobación del balance de 31 de diciembre de 1973.

Lectura y aprobación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1973.

Valladolid, 6 de mayo de 1974.—1.549-D.

ASTILLEROS DE PALMA, S. A.

Convocatoria Junta general

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, Contramuelle Mollet, número 9, el día 10 de junio, a las doce horas, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 11, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio anterior.
- 2.º Censurar la gestión del Administrador.
- 3.º Aplicación de los resultados.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 3 de mayo de 1974.—El Administrador.—5.379-C.

FERODO ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Albansanz, 66, Madrid, el día 27 de junio próximo, a las diez horas, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1973.
2. Censura de la gestión social.
3. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido por la Ley, desde ahora se anuncia que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 28 de junio, a la misma hora y local antedicho.

Madrid, 6 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.388-C.

LA FE, S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGO

Balance general efectuado al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	336.135,60	Capital	800.000,00
Bancos cuenta corriente	4.104.631,80	Fondo reserva voluntaria	3.987.493,20
Valores mobiliarios	650.000,00	Reserva legal	282.449,72
Inmuebles	885.620,95	Reservas riesgos en curso	336.627,00
Agencias	41.300,00	Seguro vida personal	104.678,97
Material	42.087,40	Retenciones	17.111,00
Mobiliario e instalación	391.056,14	Pérdidas y ganancias	1.243.236,97
Banco del Noroeste	104.678,97		
Agentes afectos	16.111,00		
Total	6.551.601,86	Total	6.551.601,86

Detalle de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Material	11.622,40	Retenciones	2.197,00
Vehículos	57.077,00	Primas	43.162.984,50
Mobiliario e instalación	106.699,00	Derecho de Registro	4.316.289,00
Inmuebles	18.033,80	Impuesto sobre primas	2.158.143,50
Gastos generales	1.997.122,60	Intereses	62.616,47
Comisiones	8.463.979,85		
Sueldos	3.909.798,00		
Seguros Sociales	1.262.774,00		
Contribuciones e impuestos	795.368,00		
Siniestros	31.454.682,00		
Agencias	349.559,85		
Reserva riesgos en curso	32.177,00		
Saldo	1.243.236,97		
Total	49.702.130,47	Total	49.702.130,47

Vigo, 31 de diciembre de 1973.—El Consejero Delegado.—5.353-C.

I. A. E. S. A.

-Industrias Auxiliares Electrodomésticas, Sociedad Anónima-

Nota de convocatoria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de -Industrias Auxiliares Electrodomésticas, S. A.- (I. A. E. S. A.), que se celebrará, Dios mediante, en su local, sito en Barcelona, calle San Juan de Malta, números 177-178, el próximo día 20 de junio del corriente año, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el mismo día, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento del Presidente y Secretario.
- 2.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Resultados y su aprobación.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de mayo de 1974.—1.292-11.

COMPANIA CONSTRUCTORA Y EXPLOTADORA DE PUERTOS DEPORTIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria Junta general

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, Contramuelle Mollet, número 9, el día 10 de junio, a las doce treinta horas, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 11 siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio anterior.
- 2.º Censurar la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

Palma de Mallorca, 3 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.378-C.

CERVANTES, S. A.

Compañía Española de Seguros

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de junio próximo, a las trece treinta horas, en el edificio social del Banco Ibérico, María de Molina, número 39, y en segunda convocatoria, el siguiente día, 7, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.
- 2.º Propuesta y distribución de beneficios.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Jubilaciones. Ratificación de la regulación de jubilaciones del personal de la Empresa.
- 5.º Nombramiento de señores censores jurados de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas en Madrid a 8 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Fierro. — 5.333-C.

SINTESIS ORGANICA ESPAÑOLA, S. A.
(SINORGAN, S. A.)

Convocatoria para la Junta general ordinaria

Queda convocada la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 19 de junio de 1974, a las diecinueve horas, en las oficinas del Banco Industrial de Cataluña, rambla de Cataluña, 98 bis, séptimo, primera, en primera convocatoria, y a las veinticuatro horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.
- 3.º Reección y en lo menester nombramiento de Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de abril de 1974.—El Presidente (ilegible).—El Secretario (ilegible).—5.342-C.

SINTESIS ORGANICA ESPAÑOLA, S. A.
(SINORGAN, S. A.)

Convocatoria para la Junta general extraordinaria

Queda convocada la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 19 de junio de 1974, a las diecinueve treinta horas, en las oficinas del Banco Industrial de Cataluña, rambla de Cataluña, 98 bis, séptimo, primera, en primera convocatoria, y a las veinticuatro horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Ampliación de capital y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de abril de 1974.—El Presidente (ilegible).—El Secretario (ilegible).—5.343-C.

TALLERES ISERNA BENAVENTE, S. A.
(TIBSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de la Estancia, número 14, Alcañiz (Teruel), el próximo día 15 de junio de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día, a la misma hora, bajo el orden del día siguiente:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1973.
- 2.º Aplicación de la cuenta de Resultados del ejercicio.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo o, en su caso, reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Alcañiz, 7 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Julve Ceperuelo.—1.550-D.

COMPANIA URBANIZADORA «NUESTRA SEÑORA DE NURIA», S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, arrabal de San Pedro, número 31, el día 22 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1973.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Nombramiento de nuevo Consejero.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Reus, 3 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José Urgellés Morell.—1.548-D.

GALLEGA DE NUTRICION ANIMAL. SOCIEDAD ANONIMA (GANASA)

Junta general ordinaria

En sesión celebrada el día 30 de abril próximo pasado por el Consejo de Administración, y previa autorización gubernativa, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 1974, en primera convocatoria, en el domicilio social, Cachamuña, número 1, a las diecisiete treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social, correspondiente al ejercicio de 1973.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1974.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Durante el plazo reglamentario podrán los señores accionistas ejercer los derechos sobre examen de documentos correspondientes al ejercicio de 1973, según determina el artículo 39 de los Estatutos.

En caso de no reunirse el número suficiente de accionistas o capital necesario, la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria el día 29 de junio a la misma hora, en el domicilio social y con el orden del día señalado.

Vigo, 6 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—Visto bueno: El Presidente.—1.545-D.

GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA. SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 4 de junio de 1974 en Bilbao, a las doce treinta horas de la mañana, en las locales de la Cámara de Comercio, calle Rodríguez Arias, número 8, bajo, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día:

- 1.º Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1973, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo, así como el informe

de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejeros y renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta general.

De no reunirse en primera convocatoria las mayorías exigidas por la Ley, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 5 de junio próximo, a las doce treinta de la mañana, en el mismo local señalado para la primera convocatoria.

Para poder asistir a la Junta se requiere ser titular de 50 ó más acciones, inscritas en los libros de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Los señores accionistas que no posean 50 acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número, pudiendo recaer su representación en cualquiera de ellos, a cuyo fin habrán de solicitar de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia, siendo valedera para la segunda convocatoria en el supuesto de que no pudiera celebrarse la Junta en primera.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, se hallarán a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos los documentos relacionados en el número 1 del orden del día de esta convocatoria.

Bilbao, 7 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.362-C.

COMPANIA INDUSTRIAL DEL LLOBREGAT, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 6 de junio próximo, a las trece horas, en el domicilio social, paseo de San Juan, 39, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1973, y demás asuntos de la competencia de la Junta general ordinaria.
- 2.º Designación de señores accionistas propietarios y suplentes para la censura de cuentas del ejercicio 1974.
- 3.º Reección de Consejeros.
- 4.º Ratificación y, en lo menester, nombramiento de Consejero.
- 5.º Designación de Interventores para la aprobación del acta.

Los expresados documentos podrán ser examinados por los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Para poder asistir a la Junta los señores accionistas poseedores de cinco o más acciones ordinarias, series A, B, C y D, o de una o más acciones serie E, deberán presentar sus títulos o sus resguardos bancarios, con cinco días de anticipación, por lo menos, al de la celebración de la Junta, en la Sociedad o en uno de los Bancos: Español de Crédito, Central, de Santander, Garriga-Nogués, Banca Mas Sardá y Sindicato de Banqueros de Barcelona, para obtener la tarjeta de asistencia.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en el artículo 51 de la Ley de 17 de julio de 1951, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 7, en el mismo local y hora antedichos.

En el caso de que cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria, el número de acciones depositadas no alcanzase el mí-

nimo necesario, prescrito en el citado artículo de la Ley de Sociedades Anónimas, se hará público, por medio de la prensa, la celebración de la Junta en segunda convocatoria, siendo válidas las mismas tarjetas.

Barcelona, 6 de mayo de 1974.—El Presidente, Consejero Delegado del Consejo de Administración, Gonzalo Turell Moragas —5.265-C.

HISPANIBEC, S. A.

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

A los efectos de cancelación de certificados de participaciones del Fondo de Inversión Mobiliaria «Crecinco», se hace pública la siguiente relación de extrañados:

Número certfdo.	Número partnes.	Número certfdo.	Número partnes.
303.795	48	344.060	24
304.377	278	345.767	30
306.624	191	348.806	5
308.166	10	349.891	1.092
310.554	35	349.903	37
310.575	374	350.461	5
311.854	233	352.106	18
312.750	211	360.993	16
313.724	243	362.157	61
314.071	256	364.054	20
317.523	48	364.055	20
320.620	2.311	364.056	20
321.075	1.874	364.673	9
323.622	549	366.620	26
324.157	95	367.950	16
328.182	217	368.618	18
331.979	15	368.903	196
333.120	46	368.998	7
334.115	25	370.239	35
336.027	25	371.080	78
337.940	21	372.750	617
339.719	12	373.563	5
340.565	14	374.414	108
342.637	59	376.733	7
344.030	23	377.946	49

Madrid, 2 de mayo de 1974.—J. Antonio Madruga Casado, Director Administrativo. 5.403-C.

EL ROBLEDAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Diego de León, número 5, el próximo día 21 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1973.
2. Censura y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—«El Robledal, S. A.»—El Secretario del Consejo de Administración, Juan de Leyva Estébanez.—5.530-C.

INMOBILIARIA DEL NORDESTE DE ESPAÑA, S. A.

(INNORDESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona (calle Consejo

de Ciento, número 338, 1.º 1.ª), a las diecinueve horas del día 26 de junio de 1974, en primera convocatoria, y, si es necesario, en segunda convocatoria al siguiente día, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973 y aplicación de resultados, si procede.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1974.
- 4.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.
- 5.º Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 8 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.365-6.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS DEL ALGODON

(SAIDA)

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad para el próximo día 25 de junio, en el domicilio social, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los extremos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1973.
- 2.º Designación de los accionistas censores para el ejercicio de 1974.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Barcelona, seis de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.357-5.

SOCIEDAD ANONIMA LETONA

BARCELONA

Calle de Pujadas, número 25

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social (calle de Pujadas, número 25, de Barcelona-5), el día 20 de junio de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no concurrir el quórum necesario, el día siguiente en segunda convocatoria, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrado al 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 5.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales para asistencia a la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.556-D.

ELASTICOS Y TEJIDOS POYET, S. A.

«Elastex»

CASTELLON DE LA PLANA

Marqués de la Ensenada, 39-41

Convocatoria

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos Sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que ha de celebrarse en el domicilio de la Sociedad el día 30 de mayo de 1974, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio de 1973.
- 2.º Examen y aprobación del inventario, balance y cuentas del citado ejercicio.
- 3.º Aprobación de la gestión del Gerente y del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Castellón, 13 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.776-C.

LABORATORIO ELECTRONICO DE COLOR, S. A.

Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 30 del presente mes, a las diecisiete horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Deliberación y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, visto el informe de los censores de cuentas.

2.º Nombramiento de dos censores de cuentas en propiedad y dos suplentes de entre los accionistas no pertenecientes al Consejo de Administración para el próximo ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera constituirse válidamente en primera convocatoria lo será en segunda, a la misma hora del día siguiente.

Barcelona, 10 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Molina Cano.—5.779-C.

COTOLLA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se anuncia en primera convocatoria para el día 20 de junio próximo, la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle del Progreso, número 81, de la villa de Ripoll, a las trece horas, al objeto de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas, Memoria y balance del ejercicio de 1973, resolver sobre la aplicación de resultados, nombramiento de censores de cuentas y lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De no poder constituirse la Junta por falta de asistencia, se celebrará en sesión de segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, en el propio local social.

Ripoll, 19 de abril de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Francisco Salvans Aurell.—5.797-C.

HILATURAS TAGA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se anuncia en primera convocatoria para el día 20 de junio próximo la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle de la Estación, sin número, de San Juan de las Abadesas, a las tres de la tarde, al objeto de censurar la gestión social; aprobar, en su caso, las cuentas, Memoria y balance del ejercicio de 1973; resolver sobre la aplicación de resultados, nombramiento de censores de cuentas y lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De no poder constituirse la Junta por falta de asistencia, se celebrará en sesión de segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, en el propio local social.

San Juan de las Abadesas, 19 de abril de 1974.—El Administrador único, José Salvans Aurell.—5.798-C.

PAVIMENTOS ESPECIALES, S. A.**«P. A. V. E. S. A.»**

Por acuerdo del Consejo de Administración y al amparo del artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Entidad, que tendrá lugar el día 1 de junio de 1974, a las siete horas de la tarde, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio de 1973, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

2.º Aplicación de la cuenta de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Lectura y aprobación del acta.

De no reunirse el quórum preciso, la Junta se celebrará en segunda convocatoria en el siguiente día, a la misma hora e idéntico lugar.

Palafolls, 2 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración «Pavimentos Especiales, S. A.»: Consejero Delegado, Esteban Agustí Torras.—1.644-D.

NUEVA MECANICA, S. A. (NUME)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 30 de mayo de 1974, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el mismo día, a las diecinueve horas, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1973.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.766-C.

EMBOTELLADORA ANDALUZA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general, que se celebrará el día 25 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, Mayor, 58, en primera convocatoria, o el día 27 de mayo, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora señalados precedentemente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1973, así como de la gestión social.

2.º Elección de censores de cuentas para las del ejercicio 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1974.—Embotelladora Andaluza, S. A., Arturo J. Escuder Croft, Director general.—5.838-C.

EMBOTELLADORA ASTURIANA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general, que se celebrará el día 25 de mayo, a las once horas, en el domicilio social, Mayor, 58, en primera convocatoria, o el día 27 de mayo en segunda convocatoria, en el mismo local y hora señalados precedentemente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance y cuenta de resultados del ejercicio 1973, así como de la gestión social.

2.º Elección de censores de cuentas para las del ejercicio de 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1974.—Embotelladora Asturiana, S. A., Arturo J. Escuder Croft, Director general.—5.839-C.

EMBOTELLADORA MADRILEÑA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general, que se celebrará el día 27 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, Antonio López, 246, en primera convocatoria, o el día 28 de mayo, en segunda convocatoria, en el mismo local y hora señalados precedentemente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1973, así como la gestión social.

2.º Elección de censores de cuentas para las del ejercicio de 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1974.—Embotelladora Madrileña, S. A., José E. de San Juan.—5.840-C.

HORPO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 7 de junio próximo, a las doce horas, en el salón del restaurante «Can Melich», de esta localidad, al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen del ejercicio de 1973. Aprobación en su caso de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados, informe de los señores censores de cuentas y cumplimiento artículo séptimo de los Estatutos sociales.

2.º Aprobación o censura de la gestión social.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

Una vez agotado el orden del día precedente, la Junta quedará constituida con carácter de extraordinaria para tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

1.º Modificación de los artículos 14, 15 y 28 de los Estatutos sociales.

2.º Aprobación de las actas de las Juntas o designación de accionistas interventores para su aprobación y firma.

Los documentos relativos a los expresados asuntos podrán ser examinados por los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad durante las horas de oficina quince días antes de la celebración de las Juntas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum estatutario y legal previsto, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, 8 de junio, en el mismo local y hora antedicha.

San Justo d'Esvern, 8 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.837-C.

CANTERAS DEL JARAMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de mayo de 1974, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al orden del día que a continuación se señala:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1973.

2.º Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Renovación de miembros del Consejo.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.848-C.

CORUÑESA DE PESCA Y NAVEGACION, SOCIEDAD ANONIMA**(C. O. P. E. N. A. V. E.)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 1 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Cantón Pequeño, número 1, y para el día siguiente hábil, a la misma hora e igual domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973, así como la gestión del Consejo durante el periodo.

Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1974.

Reorganización del Consejo.

Aprobación si procede del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta o estar representado en la misma es necesario justificar la posesión de acciones en la forma prevista en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

La Coruña, 3 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración, el Secretario.—1.645-D.

COMPANIA PARA LA FABRICACION DE CONTADORES Y MATERIAL INDUSTRIAL, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Milanésado, números 21-23, Barcelona, el día 30 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el mismo día, a las doce horas treinta minutos, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos integrados en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Aceptación de la dimisión del Consejero Delegado don Francisco Daumet de Tessan.

3.º Ratificación del nombramiento de Consejero de don Pedro de Areitio.

4.º Fijación de la retribución al Consejo para el ejercicio de 1975, según el artículo 20 de los Estatutos sociales.

5.º Aprobación del acta de la reunión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Los señores accionistas que no concurren personalmente a la Junta podrán hacerse representar, por escrito, por persona no jurídica, sea o no accionista.

Desde quince días antes de la fecha de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, para su examen, los documentos que son objeto de la convocatoria.

Barcelona, 9 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.765-C.

CAVE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria en el domicilio social de la Empresa, que se celebrará el próximo día 21 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22 de junio siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria en el domicilio social de la Empresa, que se celebrará el próximo día 21 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22 de junio siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Cese de Consejeros a petición propia.

2.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

3.º Formación del Consejo de Administración.

4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos sociales para ejercitar el derecho de asistencia deberán los señores accionistas depositar en la Caja de la Sociedad, con cinco días de antelación a la celebración de las Juntas, los títulos representativos de sus acciones o el resguardo de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario.

Lérida, 9 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.767-C.

INMOBILIARIA SABIÑANIGO, S. A.

MADRID

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración ha tomado el acuerdo de convocar la Junta general de accionistas para celebrarla en el domicilio social de Madrid, en la avenida de Calvo Sotelo, número 27, el día 11 de junio de 1974, a las doce horas, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día:

1. Cambio del nombre de la Sociedad.
2. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas

y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1973.

3. Aprobación de la gestión social a lo largo de dicho ejercicio.

4. Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

5. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

6. Decisión referente a la aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.760-C.

S. E. DE CONSTRUCCIONES BABCOCK & WILCOX, C. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas con arreglo a lo siguiente:

Fecha de celebración: 31 de mayo, en primera convocatoria.

Hora: Doce de la mañana.

Lugar: Salón de Actos de la Biblioteca Municipal, Bidebarrieta, 4, Bilbao.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios del ejercicio 1973 y de la gestión social correspondiente al mismo ejercicio.

2.º Dotación del Fondo de Previsión para Inversiones

3.º Informe de los accionistas censores de cuentas.

4.º Designación de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, del ejercicio de 1974.

5.º Designación de Consejeros.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se ruega a los señores accionistas hagan uso del derecho de asistencia o representación por persona no jurídica ni representante de ella que la Ley les concede, enviando la correspondiente tarjeta a tiempo para que llegue con cinco días de anticipación, cuando menos, al de la Junta.

Bilbao, 2 de mayo de 1974.—El Presidente, Javier de Ybarra y Bergé.—5.843-C.

CONSTRUCCIONES GENERALES MEDITERRANEAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por el presente anuncio se convoca a Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Construcciones Generales Mediterráneas, S. A.», y al amparo de los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, que tendrá lugar el día 4 de junio del año actual, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas para la segunda convocatoria, en el domicilio social, Doctor Romagosa, número 11, Valencia, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del año 1973.

2.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 10 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario, José María Campos Rubio.—5.844-C.

S. A. POLIBOL

Junta general ordinaria

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos sociales y con lo dispuesto en

la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 31 de mayo, a las ocho de la tarde, en el domicilio social, sito en el polígono industrial de Cogullada, calle H, número 75, de Zaragoza, y en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar del día 1 de junio, con el objeto de tratar el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria del ejercicio.

2.º Informe de los censores jurados de cuentas.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del balance de situación al 31 de diciembre de 1973 y de la cuenta de Resultados a esa fecha.

4.º Acuerdo de distribución de beneficios.

5.º Nombramiento de censores jurados de cuentas para el ejercicio 1974.

6.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 11 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.653-D.

RESTAURANTE VIVEROS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 22 de junio, a las trece treinta horas, en el domicilio social «Restaurante Viveros», Jardines del Real, Valencia, en primera convocatoria, y el día 24, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los extremos incluidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Resultados, Memoria explicativa y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico de 1973.

2. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1974.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Valencia, 7 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Carpi Vilar.—1.651-D.

EDICIONES GUADARRAMA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Lope de Rueda, 13, el próximo día 30 de los corrientes, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.

2.º Gestión social.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Trias Fargas.—5.773-C.

TRAQUITAS DE AXPE, S. A.

Junta general extraordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accio-

nistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 1 de junio, a las cinco de la tarde, en su domicilio social de la calle Juan de la Cruz, 79, primero, Bilbao, según el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de Memoria y balance de pérdidas y ganancias, cerrado al 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Aprobación de los resultados del ejercicio de 1973.
- 3.º Aprobación de gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1973.

Bilbao, 7 de mayo de 1974.—José Conesa García, Consejero.—5.772-C.

INICIATIVAS COMERCIALES DEL ESTE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Aribau, número 115, Barcelona, el día 30 de mayo de 1974, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediere, cuarenta y ocho horas después, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1973 y de la gestión social.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de mayo de 1974.—5.845-C.

MERCADO EN ORIGEN DE PRODUCTOS AGRARIOS DE MEDINA, S. A.

(MERCOMEDINA, S. A.)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Mercomedina, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, la cual se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 1974, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Medina del Campo (Valladolid), Camino de los Barreros, kilómetro 0,3, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobar la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo.
- 3.º Ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros.
- 4.º Renovación estatutaria de nuevos Consejeros.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 6.º Otorgamiento de facultades al Presidente de la Sociedad.
- 7.º Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para ampliar el capital social, según lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 8.º Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Medina del Campo, 11 de mayo de 1974. El Presidente del Consejo de Administración. José Luis Luque Alvarez.—5.853-C.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El próximo día 30 de mayo de 1974, a las dieciséis horas, y en Cámara Ofi-

cial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena, tendrá lugar en primera convocatoria la Junta general ordinaria de «Especialidades Farmacéuticas, Sociedad Anónima», con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior.
- 3.º Lectura de la Memoria del Consejo de Administración. Informe de la presidencia.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Si no existiere quórum para celebrar la Junta en primera convocatoria, se celebrará ésta en segunda convocatoria el día 31 de mayo de 1974, en el indicado local, a las diecisiete horas.

Cartagena, 4 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.800-C.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

El próximo día 30 de mayo de 1974, a las diecinueve horas, y en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena, tendrá lugar, en primera convocatoria, la Junta general extraordinaria de «Especialidades Farmacéuticas, Sociedad Anónima», acordada por el Consejo de Administración, con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de fusión o absorción de la Compañía por otra Sociedad dedicada a la actividad de productos farmacéuticos.
- 2.º Estudio y acuerdo, en su caso, sobre financiación de la Sociedad.

Si no existiere quórum para celebrar la Junta en primera convocatoria, se celebrará ésta en segunda convocatoria, el día 31 de mayo de 1974, en el indicado local, a las veinte horas.

Cartagena, 4 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.801-C.

INMOBILIARIA ALIANZA, S. A.

En liquidación

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, Rosellón, número 230, entresuelo, 2.º, en primera convocatoria, el día 31 de mayo de 1974, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, para tratar del orden del día que se expresa:

1. Aprobación de las cuentas y balance del ejercicio anterior, cerrado el 31 de diciembre último.
2. Información sobre la marcha de la liquidación.
3. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la mencionada Junta general los señores accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse, hayan efectuado el depósito de sus acciones o de los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en establecimientos bancarios, en la Caja de la Sociedad, junto con la póliza correspondiente.

Barcelona, 8 de mayo de 1974.—Inmobiliaria Alianza, S. A. (en liquidación).—Por la Comisión Liquidadora, Jaime de Palol.—1.416-6.

TERMONAFTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá

lugar en el domicilio social (avenida del Capitán López Varela, 140, Barcelona), el día 30 de mayo de 1974, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 31 de mayo, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio de 1973.
- 2.º Aplicación de los resultados correspondientes a dicho ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.858-C.

INYECCIONES Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS DEL SUBSUELO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas de «Inyecciones y Construcciones de Obras del Subsuelo, S. A.», a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Arapiles, número 13, Madrid, el próximo día 6 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1973.
- 2.º Acuerdo sobre la distribución de resultados.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 5.º Acuerdo sobre ampliación de capital y consiguiente modificación de Estatutos.
- 6.º Modificación del Consejo de Administración.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Guerrero Sanchis.—5.860-C.

GARSAN, S. A. DE PUBLICIDAD

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas, para el viernes día 31 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, en el domicilio social, paseo del Pintor Rosales, número 36, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1973.
- 2.º Nombrar censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 3.º Renovación de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.861-C.

AGELL HERMANOS, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria, para el día 31 de mayo, a las dieciséis horas, para aprobación del balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, destino beneficios, nombramiento censor, ruegos y preguntas.

Cornellá, 11 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.862-C.

**UNION DE TRANSPORTES INSULARES,
SOCIEDAD ANONIMA**
Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de los Estatutos, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en los salones del Círculo Mercantil de Las Palmas, sitos en la plaza de San Bernardo, número 8, el día 30 de mayo, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar y con arreglo al siguiente

Orden de asuntos

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados y gestión social correspondiente al ejercicio 1973.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas y suplentes de los mismos para el ejercicio de 1974.
- 4.º Propuesta de aumento de capital.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Justo Jiménez Falcón. 5.883-C.

**LA AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION,
SOCIEDAD ANONIMA**
Cemento «SANSON»
Anuncio

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria de primera convocatoria, que se celebrará en el edificio de la Mutua Metalúrgica de Seguros, de esta ciudad, avenida del Generalísimo Franco, número 394, el día 19 de junio del presente año y hora de las doce.

Podrán concurrir a la citada Junta los accionistas poseedores de veinticinco o más acciones, que se hayan provisto de la papeleta de asistencia, por haber depositado en el Banco Español de Crédito, sucursal de esta ciudad, o en la Caja social, con quince días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, los títulos o las certificaciones de depósito, constituidas en Bancos domiciliados en España.

En caso de no concurrir suficiente número de accionistas, la Junta general tendrá lugar, en segunda convocatoria, y sin necesidad de nuevo aviso, el siguiente día, 20 de junio, en el mismo lugar y hora de las doce treinta.

El orden del día para la mencionada Junta será:

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance inventario, cuenta de Resultados y distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.
- 3.º Ampliación de capital, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, en la forma establecida por la Ley.
- 5.º Aprobación de la presente acta en esta reunión.

Se ruega a los señores accionistas que concurren a la Junta que, media hora antes de la fijada para su celebración, presenten las papeletas de asistencia, a fin de comprobar la lista de accionistas presentes y representados, prevenida por la Ley; advirtiéndose que quince minutos antes de comenzar la Junta quedará cerrada la lista.

Barcelona, 10 de mayo de 1974.—La Auxiliar de la Construcción, S. A.—Consejero Delegado, Eduardo Calderón Sola. 1.425-10.

**ATLAS, S. A.
COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES**
Junta general de accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Calvo Sotelo, número 24, en Ceuta, el día 5 de junio de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el orden del día que se detalla a continuación:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio social que finalizó en 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Propuesta de distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Ceuta, 13 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.859-C.

DUFF GORDON & C.º, S. A.
PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)
Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento

de lo establecido en sus Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Fernán Caballero, número 2, en Puerto de Santa María, el día 31 de mayo de 1974, a las trece horas.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio 1 de enero a 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada en dicho ejercicio por el Consejo de Administración.
- 3.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Puerto de Santa María, 10 de mayo de 1974.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, José Luis Osborne y Vázquez.—5.871-C.

OSBORNE Y C.º, S. A.
PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)
Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Fernán Caballero, número 3, en Puerto de Santa María, el día 31 de mayo de 1974, a las once horas, en primera convocatoria.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio 1 de enero a 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración, Comité Ejecutivo y Consejero Delegado en dicho ejercicio.
- 3.º Renovación de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Puerto de Santa María, 10 de mayo de 1974.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, José Luis Osborne y Vázquez.—5.872-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 80 00
(2 líneas) 446 81 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.
Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).